La Unión Digital de Granada

Boletín Informativo de UGT Granada

Lunes, 6 de febrero de 2023 nº 644

Para más información, visita nuestra web: http://www.ugt-andalucia.com/web/granada/inicio

Los Sindicatos del Ayuntamiento Granada exigen ampliar las plazas de promoción interna para funcionarios de carrera

Los sindicatos de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Granada, entre ellos UGT, se han concentrado en la Plaza del Carmen para denunciar que la administración local necesita puestos de trabajo de categorías superiores (del grupo A, subgrupos A2 y A1).

Las organizaciones sindicales consideran que estos puestos deben ser ocupados por trabajadores de la propia plantilla municipal, ya que se trata de personal con una amplia experiencia y que además nunca han tenido la oportunidad de promocionar a lo largo de su carrera profesional.

Sin embargo, según denuncian los sindicatos, “la Corporación opta por crear pocas plazas de estas categorías y además las oferta al exterior mediante la creación de bolsas de trabajo, en lugar de dar la opción de ocuparlas al personal municipal".

"De este modo se da la paradoja de que personal de categorías inferiores (C1 y A2), vienen realizando desde hace años trabajos de categorías superiores sin que se les reconozca ni se les de la opción real de ocupar estas plazas", ha denunciado la parte sindical, que considera que las plazas ofertadas al exterior deben ser de categorías inferiores (administrativos, auxiliares) para que se pueda desarrollar de manera real la carrera profesional.

Para los sindicatos convocantes, las excusas dadas por el Equipo de Gobierno sobre la falta de capacidad económica "no es admisible", ya que lo que está generando es un hartazgo y desmotivación de la plantilla de funcionarios de carrera, por la falta de reconocimiento de su trabajo.

“A esto hay que añadir el incremento de jubilaciones, que ha generado un aumento importante de la carga de trabajo y la asunción de responsabilidades propias de las categorías profesionales de las que se exigen más plazas para la promoción interna”, han añadido.

Según han denunciado este viernes, son muchos los empleados que han planteado demandas en los juzgados denunciando esta situación y consiguiendo indemnizaciones económicas por la diferencia salarial existente, cuestión que se solucionaría con las correspondientes promociones internas.

Las secciones sindicales han exigido una respuesta real a este problema y que el Equipo de Gobierno se implique para lograr que el personal funcionario pueda llevar a cabo el derecho a la carrera profesional de manera real, tal y como se viene haciendo en el resto de administraciones. "La gestión eficaz, ágil y útil de los servicios públicos que demandan los granadinos requiere de una modernización de la plantilla municipal que no se quiere acometer", han afirmado los sindicatos.

Tras denuncia de UGT, un juzgado anula la modificación unilateral de la RPT del Ayuntamiento de Baza

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, tras denuncia de UGT-Servicios Públicos, ha anulado parcialmente la resolución del Ayuntamiento de Baza de 20 de enero de 2022, Presupuestos 2022, por la que se modificaba la plantilla de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de forma unilateral, sin negociar dicha modificación con los representantes legales de los trabajadores en la mesa general de negociación de dicho consistorio. En concreto, la sentencia declara nula la decisión del Ayuntamiento bastetano de cambiar una plaza de técnico de Administración general (Grupo A1/complemento 28) a técnico medio de contratación (Grupo A2/ complemento 25), y de una plaza vacante de operario encargado de instalaciones deportivas (C2/ complemento 16) a técnico medio de deportes (A2/ complemento 25), cambiando en ambos casos la categoría profesional (grupo, cuerpo y escala), el salario y los complementos.

Desde UGT-Servicios Públicos se considera que la sentencia evidencia que no se produjo una negociación real y efectiva para modificar estos puestos de trabajo en la RPT, de acuerdo al Estatuto Básico de Empleo Público, mostrando la manifiesta falta de voluntad negociadora de la Administración.

Para UGT, es muy grave que el Ayuntamiento actúe de esta forma, con un “caciquismo” desolador, afirmando que no querría negociar porque se sabía perfectamente que lo que estaba haciendo era totalmente irregular.

En este sentido, desde el Sindicato señalan que más allá de la ausencia de negociación, UGT comenzó el proceso judicial debido a que la modificación de la RPT escondía realmente un cambio de denominación y el incremento de las retribuciones complementarias de los puestos ya existentes, que es una forma de premiar de manera arbitraria a determinados empleados públicos por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Baza.

UGT apoya a los profesores asociados de la UGR, en defensa de sus derechos laborales y académicos

La Sección Sindical de UGT en la Universidad de Granada ha asistido este martes 31 de enero a la concentración convocada por el colectivo del profesorado asociado en la UGR, frente al Rectorado, contra la precariedad laboral y académica de esta figura contractual, agravadas con la inminente aprobación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que aún se tramita en el Senado. La aplicación de esta Ley, que paradójicamente debe asegurar la estabilidad laboral, conlleva el riesgo de dejar en la calle a miles de profesores de universidad en todo el país.

Esta protesta se emprendía en sintonía con las realizadas en otras universidades españolas, en las que los Profesores Asociados también han iniciado protestas, llegando hasta la convocatoria de una huelga.

En la movilización estuvieron presentes los candidatos a Rector, Pedro García y Pedro Mercado. Al final, de la protesta se leyó un Manifiesto por el presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral, Miguel Ángel Motos, documento que fue trasladado a la Rectora, sustituida en esta ocasión, por el vicerrector de PDI Fernando Cornet, con el que una comisión de los Profesores Asociados presentes en la Concentración, debatió su difícil situación actual. estabilidad del profesorado universitario.

UGT de la Universidad de Granada estuvo apoyando la protesta, ha mostrado su apoyo desde que se planteó y seguirá haciéndola en defensa de las justas reivindicaciones de este colectivo.

El fin de campaña navideña deja en Granada 2.517 desempleados más que el mes pasado

En Granada, en enero de 2023, el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo ha sido de 80.175 personas, 2.517 más que el mes pasado (3,24%), y hay 3.458 personas inscritas en paro menos que hace un año (83.633), cuando aumentó el desempleo en 2.711 personas. En el análisis por sectores, ha bajado el paro en construcción (-156) y colectivo de personas sin empleo anterior (-21), mientras que ha subido en servicios (2.287), agricultura (278) e industria (129). En cuanto a la contratación, durante este mes se han realizado en Granada un total de 31.997 contratos, 15.377 menos que en el mismo mes del año 2022 (47.374). Del total de contratos de enero, 17.661 han sido temporales, un 55,19%.

Juan Fco. Martín, Secretario General de UGT Granada, señala que el fin de campaña navideña vuelve a hacer que suba el paro en enero, lo que demuestra que aunque la reforma laboral está siendo fundamental para mejorar el mercado de trabajo granadino, nuestra economía sigue manteniendo la estacionalidad como su característica más señalada, y que para poder superarla, el cambio de modelo productivo sigue siendo imprescindible.

Aun así y a pesar de todas las dificultades por las que ha atravesado la economía granadina a lo largo de 2022, para el representante de UGT se constata que ni la Reforma Laboral ni los incrementos del SMI han supuesto el fin de nuestro mercado laboral, como algunos sesgadamente anunciaban. Resulta pues evidente, a su juicio, la necesidad de continuar trabajando en esa misma línea: más derechos laborales e incrementos del SMI hasta lo firmado en la Carta Social Europea.

Por ello, el ugetista celebra el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros al mes para 2023 (un 8% más), un incremento imprescindible para generar más empleo, consumo y paliar la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora durante el último año, ya que era una necesidad imperiosa, tanto para las personas trabajadoras en general, que veían mes a mes cómo se reducía su poder adquisitivo con el aumento del nivel de los precios, como para los colectivos más vulnerables.

Esto no significa, señala, que el Sindicato abandone su reivindicación de subidas salariales en los Convenios Colectivos que permitan que la clase trabajadora granadina, no pierda capacidad adquisitiva, ya que el aumento de los precios durante el último año ha generado una riqueza en las empresas que no ha sido trasladada a los bolsillos de las personas trabajadoras. Con estos incrementos salariales, los empleados y empleadas de nuestra provincia podrán mantener su calidad de vida.

UGT se moviliza en Granada con el lema 'Salvemos la Atención Primaria'

Arrancan las movilizaciones convocadas por UGT, CCOO, y CSIF en los centros de salud de toda Andalucía, que en la capital granadina se han desarrollado en el Centro de Salud Casería de Montijo y que continuarán "con otras actuaciones más contundentes" si la Administración se niega a concretar medidas de mejoras en este ámbito.

Los sindicatos denuncian que para conseguir cita médica en un centro de salud, de media, la demora sobrepasa la semana. Se mantienen jubilaciones sin cubrir y las IT, los permisos y vacaciones tampoco se sustituyen. Esto se traduce en que actualmente en los centros y consultorios rurales, la falta de profesionales se traduce en disminución de días de consulta o en cierre de consultorios. Urge además una mejora en las retribuciones del personal sanitario ya que "si el personal de los servicios de salud españoles, es el peor pagado de Europa, el de Andalucía es el peor pagado de España".

Las tres organizaciones sindicales han consensuado movilizarse para intentar revertir la situación de "caos" que presentan los centros de salud y "la desesperación" que tienen tanto profesionales como usuarios de la Atención Primaria.

Las concentraciones comenzaron el martes 31 de enero en el Centro de Salud La Paz de Cádiz, y a partir de ahí serán todos los jueves en la puerta de distintos centros de salud. A dichas movilizaciones se invita también a sumarse al resto de sindicatos de la sanidad.

Por otro lado, tras la Mesa Sectorial del día 31 de enero, las organizaciones sindicales consideran que la Junta "vuelve a pegar una nueva patada" hacia adelante al decir que la semana que viene van a presentar un supuesto plan de mejoras de la Atención Primaria del que no han sido capaces de decir "absolutamente nada" en dos reuniones que han convocado "para nada", aseguran CCOO, UGT y CSIF.

Igualmente, las tres organizaciones van a solicitar reuniones a los grupos parlamentarios para pedirles que apoyen sus reivindicaciones en favor de unas mejoras laborales y asistenciales que vuelvan a poner en el lugar que corresponde a la Atención Primaria. Los trabajadores/as y usuarios/as merecen unas condiciones óptimas donde poder trabajar y recibir asistencia de una manera digna.

UGT se concentra en Granada por una atención a la dependencia de calidad y residencias dignas

La Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP) de UGT Granada, ha celebrado este jueves 2 de febrero, una concentración frente a la sede del gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, que es la que tiene las competencias en esta materia, para reclamar una atención a la dependencia de calidad y residencias dignas y suficientes, para dignificar a las personas mayores y garantizar su bienestar.

El Secretario General de UJP-UGT Granada, Antonio Garrido, ha apuntado que las personas mayores tienen derecho a una jubilación activa y sana, y a una atención digna en cuestión de dependencia y residencias, pero que la situación es lacerante en muchos casos: el número de residencias públicas en nuestra provincia es claramente insuficiente, pues deberían como mínimo duplicarse para prestar un servicio de calidad.

En cuanto al sistema de Dependencia, el ugetista recuerda que ha sufrido innumerables recortes, forjando una fragilidad del mismo que ha puesto en peligro la protección de las personas en esta situación. Desde el momento que se solicita hasta la asignación del servicio o prestación, pueden pasar más de dos años, cuando la normativa de aplicación recoge que son 180 días, y las listas de espera aún son muy elevadas. Así, Garrido (UGT), considera necesario que se siga apostando con la participación de los Servicios Sociales Comunitarios, que se refuerce el número de profesionales encargados de la tramitación y resolución, que se unifiquen los dos procedimientos actuales y que se simplifiquen y agilicen los trámites.

El representante de UGT concluye señalando la necesidad de unos servicios públicos de calidad en dependencia, así como unas residencias públicas dignas a disposición de las personas mayores, para lo que es fundamental acabar con la precariedad en estos sectores, ya que las malas condiciones de trabajo de estos profesionales repercuten en la calidad de vida de las personas mayores.